

GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 11 DE JUNIO DE 1818.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Boston 15 de Abril.

El periódico semi-oficial del Gobierno de este país intitulado *the national intelligencer* contiene el artículo siguiente:

„Varios periódicos siguen sosteniendo la opinion de que la guerra con España es un acontecimiento probable, fundándose en la observacion que hizo Mr. Forsyth cuando se discutió el *bill* de la neutralidad. Entonces dijimos que dicha observacion no se encaminaba ni hacia referencia á propuesta alguna de guerra, y ahora podemos asegurar con igual confianza que Mr. Forsyth no hará propuesta alguna durante las presentes sesiones en orden á nuestras relaciones con la España. Su intento parece que fue introducir en el congreso por medio de la comision de Relaciones exteriores, de que es presidente, una mocion para autorizar al poder egecutivo á que tomase posesion del territorio español de la Florida oriental; pero habiendo sometido dicha propuesta al dictamen de la referida comision, fue desaprobada por el mayor número. Esto, junto con las posteriores declaraciones que hizo Mr. Clay de que se opondria á semejante medida, y otras indicaciones de oposicion á dicha propuesta en el Congreso, convencieron á Mr. Forsyth de que su tentativa seria infructuosa en estas sesiones, y de consiguiente ha abandonado su proyecto.”

Las cartas de Nassau (Nueva-Providencia) dicen que se ha celebrado allí una junta pública para representar al Gobierno los daños que sufren los comerciantes de aquella isla por las piraterías que se egercen bajo el nombre de los corsarios insurgentes, quienes, segun parece, ni aun respetan el pabellon ingles.

Washington 21 de Abril.

Ayer se disolvió el congreso de esta república, y quedó aplazado el 13 de Noviembre de este año para su próxima reunion y apertura. Durante las últimas sesiones se han discutido diferentes asuntos de grande importancia y trascendencia. Tal fue, entre otros, el *bill de expatriacion*, introducido en el congreso con el objeto de autorizar á los naturales de los Estados-Unidos para que pudiesen legalmente entrar al servicio de los insurgentes de la América española; propuesta contraria á todos los principios de justicia, y que fue desechada, como era de esperar, atendidas nuestras relaciones pacíficas con la España.

La Inglaterra ha prohibido el comercio directo de los anglo-americanos con sus islas y posesiones en América, mandando que tanto la importacion como la exportacion se haga en buques ingleses. El congreso anglo-americano ha opuesto á esta medida la de prohibir igualmente el comercio directo de los ingleses en los puertos de su república, lo cual se decretó por un acta acordada en la Cámara de representantes y en el senado.

Filadelfia 27 de Abril.

Por una carta de Pittsburgo se ha sabido que durante la noche habia sido robado el banco de aquella ciudad, substrayendo de él todo el dinero, cédu- las &c. que habia. Todavía no se ha podido averiguar nada en órden á los au- tores de este atentado, que ha llenado de consternación á todos los vecinos, es- pecialmente á los labradores que tenian depositados en dicho banco todos sus caudales.

Pittsburgo, en el dia ciudad de consideracion, situada al norte de la Pen- silvania, no era mas que un lugar de poca monta en 1794; pero hallándose en comunicacion con el Missisipi, y aprovechándose de la navegacion del Ohio, hace en el dia un gran comercio, el cual le ha proporcionado los medios con que construir caminos que conducen al lago y á los estados inmediatos; de suerte que ahora se puede ir por ellos en silla de posta, siendo asi que antes apenas se podia caminar, empleándose en la travesía meses enteros, y pasan- do por montes y caminos quebrados y llenos de riesgos.

ITALIA.

Roma 7 de Mayo.

Estos dias se ha celebrado aqui una junta para tratar sobre el comercio de granos, y se esperan de ella providencias muy útiles al Estado. Se respetará el principio de la libre exportacion siempre que el precio medio del trigo no pase de 16 escudos por medida, cuyo precio habia sido hasta ahora de 11 es- cudos. Asimismo se permitirá á todos hacer pan.

El caballero Torwalson está tratando de que se trabaje un busto colosal del general Maitland, gobernador general de las islas Jónicas, que los vecinos de Corfú quieren hacer de bronce para colocarle en una plaza pública. El céle- bre Canova está haciendo para los Estados- Unidos americanos una estatua del general Washington.

Acaba de publicarse en Luca una ley por la que se impone la pena de ser quemado á los ladrones de las iglesias. El ladron que ha dado motivo á esta ley no ha podido todavía haberse á las manos.

En una carta, fecha en Egipto el 3 de Marzo, se dice que Mr. Belzoni, director de las excavaciones que se estan haciendo por cuenta de Mr. Salt, emprendió el descubrimiento de la entrada á la segunda pirámide, y que el dia 2 de Marzo habia conseguido completamente su intento. Al salir el cor- reo no habian entrado todavía en las salas sepulcrales; pero se cree que no tendran dificultad en llegar hasta ellas.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 19 de Mayo.

Dias pasados se recibieron en esta capital gacetas oficiales de Ceylan, las

cuales contienen los únicos datos auténticos que se han publicado hasta ahora sobre la revolucion sobrevénida en el reino de Candy. El gefe que la ha suscitado, y que aspiraba al trono, se ha visto precisado á huir y á refugiarse en las montañas, donde le perseguian las tropas inglesas.

Se cree generalmente que en la primera semana de Junio se terminarán todos los asuntos pendientes en el Parlamento, y que este se prorogará el 6 ó el 8 de dicho mes.

Idem 23.

Ayer se reunieron las comisiones de medios y arbitrios del Parlamento, habiendo concluido todas las operaciones relativas á la hacienda pública. Se observa con general satisfaccion que no se ha impuesto ninguna nueva contribucion este año, y que antes bien se han tomado providencias para hacer menos gravosa al pueblo la percepcion de los impuestos. El estado de las rentas se mejora de dia en dia; pues comparando las entradas de este año con las del pasado, se vé que los dos últimos tercios ofrecen un aumento de 1.600 libras esterlinas. Si la hacienda continúa en este estado de prosperidad hasta fin de año, como es probable, debemos esperar en el producto de los fondos consolidados un aumento de tres millones de libras esterlinas sobre las entradas del año pasado.

No es menos satisfactorio el estado de nuestros negocios fuera del reino. Todo indica que será duradera la paz en que nos hallamos con todo el mundo. Las naciones del continente conocen la necesidad que tienen de reposo, y toman en consecuencia las disposiciones mas propias para consolidar la tranquilidad general. El congreso de Aquisgran va á celebrarse pronto, y su único objeto será estrechar mas y mas los vínculos de amistad y benevolencia que unen á los estados europeos. Si desde la Europa volvemos los ojos á los Estados- Unidos, vemos tambien en aquel pais el mismo deseo de conservar la paz.

De este modo, tras la gran lucha que hemos sostenido, y despues de los grandes y necesarios sacrificios que hemos hecho, gozamos la recompensa que pronto ú tarde obtienen los esfuerzos hechos en favor de la verdadera libertad y de la justicia.

En medio de estas satisfacciones nos aflige la enfermedad de la Reina, que continúa dando cuidado, pues aunque ayer se levantó S. M. un rato, y parecia que estaba mejor, sin embargo era muy grande su debilidad, y se teme que no ha cesado la opresion del pecho. Se han despachado correos llamando á SS. AA. RR. los duques de Kent y de Cambridge.

Todos los capitanes de buques que llegan del O. aseguran haber visto enormes masas de hielo. La *Minerva*, de Nueva-Yorck, hallándose á los 41 grados, 50 minutos de latitud norte, y á los 50 grados de longitud O., pasó por delante de varias islas de hielo de una elevacion prodigiosa, pues todas ellas tenian de 150 á 200 pies de altura.

El 20 de este mes compareció ante la Cámara de los Comunes Tomas Ferguson, convencido de haberse valido del soborno para la eleccion de un miembro del Parlamento. El presidente de la Cámara, despues de echarle una severa reprimenda, le hizo saber que por resolucion de la Cámara seria puesto en libertad despues de pagar las costas del proceso.

FRANCIA.

Paris 28 de Mayo.

El 23 de este mes presentó á S. M. el ministro plenipotenciario de Prusia, conde de Goltz, una carta de su Soberano, notificando á S. M. el matrimonio de S. A. R. la Princesa Federica de Prusia con S. A. S. el Duque reinante de Anhalt-Dessau.

Acaba de ser preso el capitán de bandidos Cognard, cuyas aventuras son harto singulares. Hará 15 años que fue condenado á galeras, y habiéndose escapado cuando aun le faltaban 9 años para cumplir su condena, se refugió el año de 1806 en España, donde se presentó como emigrado francés: sirvió en un regimiento español, despues de lo cual volvió á Francia con el falso título de conde Pontés de Sta. Elena, y con la condecoracion de una órden de España. Fue luego empleado en el ejército francés; y habiendo sido herido en la batalla de Waterloo, luego que la vió perdida se presentó en el cuartel general de los aliados como un enemigo de Bonaparte. A fuerza de enredos y tramoyas fraudulentas logró á la vuelta del Rey el grado de gefe de batallon en una de las legiones. Ultimamente ha sido reconocido y delatado á la policia por otro presidiario que estuvo atado con él á la misma cadena. El falso conde de Sta. Elena es un hombre de 40 años, y de buena presencia: habla con cierta elegancia el francés, y aun el español, y tiene modales bastante urbanos.

AFRICA.

Tanger 22 de Mayo.

Se ha recibido de Mogador una declaracion ó manifestacion que ha hecho el cautivo Josef Orbeas, reducida á decir que es natural de Aspomasturia, de edad de 31 años, y casado en Bilbao; que navegaba de contramaestre en el bergantin nombrado María Crispina, en el cual salió de Olaviaga el 23 de Abril de 1816, con destino al Grao de Valencia, y carga de sardinas. Desembarcadas estas, y no teniendo cargamento de retorno, tocaron en Alicante y Málaga para proporcionársele, y efectivamente en el último puerto cargaron el bergantin los Sres. Mauri hermanos con 300 cajas de jabon, 30 pipas de aceite y 100 botas de vino por cuenta de D. Pedro Oravarie; y habiendo salido de Málaga, fondearon en Gibraltar para esperar viento favorable, á fin de continuar su navegacion. Verificado así, llegaron despues de tres dias de navegacion al cabo de S. Vicente, donde avistaron una goleta insurgente, que estaba al costado de un bergantin ingles saqueándole, despues de lo que se vino para el bergantin español, y habiéndole disparado tres fusilazos, arriada la bandera americana que tenia, é izada una tricolor de insurgentes, mandó la lancha con cuatro hombres y dos oficiales, que entraron en el bergantin, descerrajando, y abriendo y tomando cuanto les parecia. Hecho esto, y embarcados en la lancha el capitán del bergantin, llamado D. Mariano Alcatena con todos los papeles, y asimismo los marineros Gabriel Alcatena, Mateo Ariñana, Juan Bautista Zavala y Juan Zavala, fueron conducidos á la goleta insurgente, quedando el declarante solo en el bergantin; y marinado este con cuatro hombres y un cabo de presa, hicieron derrota para el Sur, quedando la goleta en su crucero. Habiendo llegado

á los 14 dias de navegacion á la altura de Sta. Cruz de Tenerife, dieron los marineros muerte violenta al cabo de presa, asesinándole de dos hachazos que le asestaron á la cabeza, y arrojaron al mar el cadáver: este cabo de presa se llamaba Smuid, y los marineros que cometieron el asesinato se apellidaban Meger, que hacia de oficial, Brawn, Debes y Holl, de los cuales los tres eran americanos; y al dia siguiente, hallándose á una legua de una costa que no conocian, determinaron echar á pique el bergantin, como lo verificaron, abriéndole un rumbo con el hacha; y poniendo en el bote un quintal de galleta y cinco arrobas de vino de Málaga, se embarcaron todos, incluso el declarante, y abordaron á tierra, en la que al momento fueron cautivados por los árabes, y conducidos á un parage llamado Haimenes, donde fueron vendidos por cinco camellos cada uno. El que declara fue llevado al cabo de siete dias á otro parage llamado Bonamer, donde le tuvieron 23 meses, de los que siete estuvo con cadena para que no se huyese, y por fin fue rescatado y conducido á Mogador, adonde llegó el dia 15 de Marzo último. La goleta que los apresó tenia seis cañones en batería y uno á proa de 36, y su tripulacion se componia de 80 hombres.

Idem 25.

Al amanecer del 19 del corriente se presentó aqui un bote de la fragata de guerra inglesa la *Taso*, en el que venia un oficial de la misma para conducir á un moro de la comitiva de los Príncipes hijos de este Monarca, que vienen de trasporte en dicha fragata desde Alejandría; y como este buque estaba fondeado en Gibraltar en la expectativa del levante para pasar á esta, anticiparon los avisos necesarios al recibo de estos personajes por medio del enunciado moro. Segun relacion del oficial hacia 28 dias que habia salido la fragata de Alejandría, donde morian tres ó cuatro personas diariamente de la peste; y ni en la salud de la tripulacion, ni en la de la numerosa comitiva de los Príncipes se habia notado la menor novedad.

El 23 á medio dia fondeó la fragata en esta bahía, y una hora despues desembarcaron los Príncipes entre los saludos de la fragata y de la plaza, y las aclamaciones de estos habitantes. A pesar de las insinuaciones del cuerpo consular no han podido prevalecer en esta ocasion las precauciones de las leyes de sanidad.

D. Serafin Sola escribe desde Fez, con fecha de 8 del corriente, que hace tres dias supo que habian llegado arrieros de Tremecen, y reconoció venian con 15 cargas, una de algodón y las demas de seda y drogas: todos estos efectos, que son de la Meca y Smirna, llegaron por mar á Argel: alli estuvieron poco tiempo, y sin tocar en Oran vinieron á Tremecen, donde estuvieron detenidos cerca de un mes porque embargaron las mulas; de forma que cuando llegaron alli hacia 55 dias que habian salido de Argel. El referido Sola añade que se dirigió al instante al gobernador, porque el Príncipe habia salido ya de aquella ciudad, y le pidió que recogiese todas las cargas, y en parage ancho las hiciese abrir para que se ventilasen algunos dias; que asi se ha practicado, habiéndolas afortunadamente encontrado todas reunidas en una posada, donde estaban detenidas porque aun no habian pagado los derechos, y cree que de esto no haya que temer resultado alguno pernicioso á la salud pública.

Tambien dice con fecha del 13 que después de su última han pasado algunas caravanas procedentes de la Meca, y se han dirigido á Mequinez, Rabat &c., sin haber dado noticias exactas, porque han venido por la sierra, y no han tocado en la costa: que hace tres dias corrió allí la voz de que el contagio se habia declarado en Tremecen; pero que dos judíos que acaban de llegar de Ushda aseguran que en aquella provincia aun no se ha sentido novedad, y que lo mismo dicen las cartas, de modo que esta noticia hasta ahora es allí dudosa: que allí se decia que el Rey vendria pronto, como lo desea dicho Sola, porque piensa hablarle con todo el respeto debido á su alta dignidad, y con la libertad propia de un facultativo acerca de la necesidad de tomar medidas eficaces para impedir la comunicacion con los parages apestados, y que no omitirá diligencia alguna que pueda influir en nuestra seguridad.

Finalmente con fecha del 16 dice que las caravanas de que ha hablado anteriormente no traian efectos, sino peregrinos que vuelven de la Meca; que las cartas de Tremecen y Oran estan contestes en que en Tremecen aun no se ha manifestado el contagio, y que en Oran morian de 20 á 30 personas diariamente: que no habia la menor novedad en la salud pública de Fez, donde esperaban de un momento á otro la llegada del Sultan.

En esta es tambien muy buena al presente la salud pública.

ESPAÑA.

Lorca 31 de Mayo.

Con motivo de hallarse en muy mal estado el conducto por donde debia salir y bajar al rio la fuente del Oro de esta ciudad, se emprendió la reparacion, ó mas bien construccion nueva de aquel; y al empezar la obra se descubrió mucho mas abajo un conducto que debió servir para la misma fuente en tiempos antiguos, y en el cual hay un manantial de agua viva y potable. En vista de esto el director facultativo dispuso sacar dicho manantial y construir otra fuente que empezó á correr en el fausto dia de nuestro amado Soberano; acontecimiento sumamente plausible en este pais donde tanto escasean las aguas potables.

Madrid 10 de Junio.

ARTICULO DE OFICIO.

Habiendo la junta suprema de Sanidad del reino tenido noticia de que algunas cartas particulares de la Coruña expresaban cierto temor acerca del estado de la salud pública en dicha plaza, determinó inmediatamente tomar las providencias mas enérgicas para indagar la verdad del caso, y á este fin previno al capitan general de Galicia que encargase á una reunion de todos los médicos del pueblo un examen detenido de la naturaleza y carácter de las enfermedades que en el dia reinasen entre sus habitantes. Verificada esta conferencia facultativa, los 11 individuos que constan en el parte dado al referido gefe militar con fecha de 27 de Mayo último, y trasladado á la junta suprema de Sanidad, por cuyo conducto ha llegado al soberano conocimiento de S. M., declaran que solo se observan en la Coruña calenturas estacionales, conocidas bajo el nombre de catarrales, que suelen degenerar en gástricas,

que de ningún modo son contagiosas, pues no las contraen los asistentes mas inmediatos del enfermo; que su curacion es fácil, y por último, que el número de sus víctimas no es desproporcionado á la poblacion ni al de otros años, habiéndose contado en el mes de Abril del actual solo 39 muertos; concluyendo con que ni deben causar rezelos semejantes dolencias, ni requieren medidas de precaucion, por quanto asi como las produjo la estacion, asi tambien la estacion las iba ya disminuyendo á fines de Mayo, y las disipará enteramente, segun sucedió el año anterior con otras calenturas de igual especie, que tambien excitaron bastante inquietud.

A pesar de tan satisfactorio informe la junta suprema ha reiterado al capitán general de Galicia la necesidad de vigilar cuidadosamente sobre la marcha de las mencionadas enfermedades.

Todo lo que se inserta en la gaceta de Real orden para la tranquilidad del público, y en prueba de que el Gobierno y la junta suprema de Sanidad dedican el mayor zelo y la atencion mas escrupulosa á la conservacion de la salud general en los dominios de S. M.

Por acuerdo de la Real junta superior gubernativa de Medicina, á quien S. M. ha confiado especialmente y bajo un reglamento particular que se sirvió aprobar en 28 de Mayo de 1817 la direccion é inspeccion general del ramo de aguas minerales de España, se hace saber al público que las de Panticosa, en el reino de Aragon, al cargo del profesor D. Bartolomé Sierra, residente hasta fines del mes actual en Molina de Aragon, empiezan á usarse desde 1.º de Julio hasta 31 de Agosto; que los baños de Caldas de Tuy, en Galicia, al cuidado del médico D. Pedro Sanjurjo, establecido en la expresada ciudad de Tuy, principian á tomarse el 1.º de Julio, y concluyen en fin de Setiembre; por último, que los de Cortegada, en el mismo reino, se usan desde 15 de Julio hasta el 30 de Setiembre. Los tres directores facultativos de las mencionadas aguas contestarán, en cumplimiento de lo mandado por S. M. en el indicado reglamento, á las consultas que los enfermos les remitan desde sus casas para informarse de si podrán ó no usarlas con fundadas esperanzas de encontrar remedio en ellas, siempre que les franqueen las cartas; y durante las temporadas de tomar las aguas ó baños referidos residirá precisamente cada médico en el sitio de ellas, ó lo mas cerca del que las circunstancias permitan.

Decretos del REY D. FERNANDO VII, ó coleccion de Reales resoluciones expedidas por los diversos Ministerios y Consejos en todo el año de 1817, tomo 4.º: dispuesto en virtud de orden de S. M. por D. Fermin Martin de Balmaseda. La obligacion que todos tenemos en que tengan cumplido efecto las disposiciones de S. M. para el mejor orden de las cosas, hace tanto mas recomendable la coleccion de Reales resoluciones, quanto que siendo distintas las causas que las promueven, son interesados en ella todas y cada una de las clases del Estado. Asi pues todo elogio para hacer mas estimable esta obra, no siendo adecuado á su contenido darle otro impulso que al que conciernen las Reales órdenes, bastará con decir que si los tribunales del reino, las justicias de los pueblos, las oficinas del ramo de Real Hacienda, las de Guerra, las dependencias de Marina y las de Estado, es de su deber cumplir con quanto en las mismas se ordena, asi tambien los demas individuos de la nacion tie-

nen en ella por base principal cuanto puede interesarles al régimen de sus asuntos, pretensiones, comercio, contribuciones, gracias y otros muchos beneficios que les reporta su instrucción, y aleja los males que una culpable ignorancia las mas veces acarrea. Se hallará este tomo con los anteriores en el despacho de la imprenta Real á 34 rs. en rústica y 40 en pasta.

Continuacion de la coleccion de estampas de los mejores cuadros que tiene el REY nuestro Señor en sus palacios y sitios Reales, que se hallan en su calcografía de la imprenta Real. *En pliego de marca imperial.* El Nacimiento, pintado en tabla por el caballero Mengs, dibujado por Beraton, grabado por Morghen en Roma, á 46 rs. — La sacra Familia, pintada por Julio Romano, dibujada por Buono, grabada por Caratoni en Roma, á 22. — La Santísima Virgen apareciéndose á S. Bernardo, pintada por Murillo, dibujada por Buono, grabada por Muntaner en Madrid, á 46. — El Aguador de Sevilla, pintado por Velazquez, dibujado por Buono, grabado por Ametller en Madrid, á 24. — Un retrato no conocido, pintado por Antonio Moro, dibujado por Esteve, grabado por Vazquez el hijo en Madrid, á 18. — Otro retrato compañero, pintado por el mismo, dibujado por Cruz, grabado por Vazquez el padre en Madrid, á 18. (*Se continuará.*)

Biblioteca universal de novelas, cuentos é historias instructivas y agradables: tomo 8.º, en el que concluye la historia de María Menzikoff y Tedor Dolgoruki, cuyos trágicos sucesos no pueden menos de enternecer á los corazones sensibles. Lleva al frente una muy hermosa lámina que representa á los dos amantes en la isla Flotante, cercanos ya á su último fin. Se hallará en esta corte en la librería de Escribano, calle de las Carretas, á 11 rs. en rústica y 14 en pasta, y se admiten suscripciones para los tomos sucesivos á 9 rs. á la rústica y 12 en pasta, y en las provincias en casa de los principales libreros, pagando un real mas por razon de portes. Habiéndose retardado demasiado la publicacion de este tomo por circunstancias inevitables, se dará el 9.º á la mayor brevedad, pues está adelantada su impresion. En dicho tomo se principia la célebre novela de la señora de Hael, titulada la Corina ó la Italia. — En las enunciadas librerías se hallan de venta las demas obras del autor, segun el catálogo que en Madrid se distribuye gratis.

El aprecio que han merecido los periódicos y cuadernos sueltos que ha dado á luz D. Juan Lopez Cancelada, comisionado principal del Crédito público de la provincia de Leon, entre ellos Ruina de la Nueva-España si se declara el comercio libre con los estrangeros, Socorro del clero al Estado, y otros, nos obliga á volver á anunciarlos por las útiles noticias que encierran para el aumento y conservacion de la monarquía. Se hallarán en la librería de Gila, calle de las Carretas, á precios cómodos.

Cartilla precisa y necesaria de padres, madres, nodrizas, ayos y maestros para educar á los niños desde su nacimiento hasta la edad de seis años en lo físico, moral, científico y civil, uniformando el método y plan de conocimientos de casa con los de la escuela &c.; dispuesta por el P. Santiago Delgado de Jesus y María, sacerdote de las escuelas Pias, dedicada á la Real y Suprema junta de Caridad de esta corte. — Cartilla de maestros de primera educacion para enseñar con método y aprovechamiento á leer, escribir, contar, gramática castellana, doctrina de la religion y civilidad, con la distribucion y régimen de los niños, desde la edad de seis años hasta los diez, por el mismo autor. Se hallarán en las librerías de Collado, calle de la Montera; de Dávila calle de las Carretas, y en la portería de las escuelas Pias del Avapies, á 4 rs. en rústica, y á 6 en pasta.